

Nº 13/2024

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 23 DE MAYO DE 2024.

En la Casa Consistorial, siendo las diez horas y dos minutos del día antes expresado, se reúne el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria y primera convocatoria, con asistencia de los siguientes señores:

PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navia, D. Ignacio Cuesta Areces, D^a M^a Concepción Méndez Suárez, D^a. Leticia González Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D^a M^a Covadonga Díaz Álvarez, D. José Ramón Pando Álvarez, D^a Lourdes García López, D. David Álvarez Menéndez, D^a Adelina M^a Velasco Muñoz, D. Daniel Tarrio Aladro y D^a Rosario Suárez Fernández (Grupo PP); D. Carlos Fernández Llana, D^a Natalia Sánchez Santa Bárbara, D. Javier Ballina Díaz, D^a Sonia M^a Fidalgo González, D. Jorge García Monsalve, D^a M^a Luisa Ponga Martos y D. Juan Enrique Miguel Álvarez Areces (Grupo PSOE); D^a Sonsoles Peralta López y D^a Alejandra González Roqué (Grupo VOX); D. Gaspar Llamazares Trigo, D^a Cristina Pontón García y D. Alejandro Suárez González (Grupo Convocatoria por Oviedo IU-Más País-IAS)

AUSENTE: D^a Elena Figaredo Sanjuán (Justificada)

INTERVENTOR: D. Darío García Solís.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se trata el único asunto del orden del día de la convocatoria, que es el siguiente:

COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA, INTERIOR, CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN

ÚNICO.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES. (Expte.: 2500-0003 2024/24)

<https://videoacta.oviedo.es?pleno=20240523&punto=1>

Se da cuenta de la propuesta de la concejal de gobierno de Economía, dictaminada favorablemente por mayoría en la comisión plenaria de Economía celebrada el pasado 17 de mayo, y que es del siguiente tenor:

==“A lo largo de los últimos meses se han mantenido conversaciones entre representantes del Ayuntamiento de Oviedo y de las sociedades Murivel Advisers, S.L. y Ransant Innovation, S. L., relativas al **Centro Comercial Espacio Buenavista**, que junto con el Palacio de Exposiciones y Congresos (PEC) y otros espacios complementarios forma parte del complejo diseñado en el barrio de Buenavista de Oviedo por el arquitecto Santiago Calatrava.

Fruto de las citadas conversaciones en las que el Ayuntamiento trasladó un posible interés en su adquisición, el pasado 19 de abril las sociedades Murivel Advisers, S.L. y Ransant Innovation, S. L., presentaron ante el Ayuntamiento de Oviedo (nº de anotación 31457) una oferta de compraventa referida al conjunto de inmuebles que integran el antiguo centro comercial Espacio Buenavista situado en el barrio de Buenavista y delimitado por las calles Arturo Alvarez Buylla, Eduardo Herrera, Policarpo Herrero y Ciriaco Miguel Vigil, de Oviedo. La citada oferta se encuentra incluida en el expediente administrativo abierto al efecto, 1100-0001/2024/8.

Según se expone en el Informe emitido el pasado 7 de mayo por el Director General de Urbanismo, el Ayuntamiento de Oviedo tiene intención de adquirir los citados inmuebles para destinarlos a equipamiento público, **“concretamente como recinto ferial que pueda acoger la celebración de ferias y congresos vinculados al Palacio de Exposiciones y Congresos que se ubica en el mismo emplazamiento”**. El importe de la contraprestación económica de la oferta presentada por las sociedades Murivel Advisers, S.L. y Ransant Innovation, S. L asciende a **4.856.465,86 €**. Se indica en el citado Informe la conveniencia de no demorar la compra de este conjunto de inmuebles a otro ejercicio económico dado que ello supondría la pérdida de la oportunidad de material dicha adquisición.

Para la financiación de esta modificación se propone la utilización del Remanente de Tesorería para Gastos Generales derivado de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023.

Tal y como se denota, queda suficientemente acreditado el carácter específico y determinado del gasto a realizar, poniéndose de manifiesto la conveniencia de no demorarlo a ejercicios posteriores.

En virtud de todo lo anteriormente expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA:**

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
700 432 622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.865.465,86 €
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		4.865.465,86 €

FINANCIACIÓN

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	4.865.465,86 €
TOTAL MAYORES INGRESOS		4.865.465,86 €

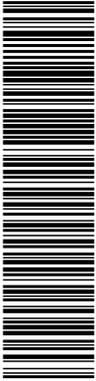


ENTRADA EN VIGOR: *Teniendo en cuenta los términos y condiciones particulares de la oferta de compraventa presentada por las sociedades Murivel Advisers, S.L. y Ransant Innovation, S. L, del conjunto de inmuebles que integran el antiguo centro comercial Espacio Buenavista, en la que indica que la escritura pública de compraventa de los Activos Inmobiliarios se otorgará no más tarde del 30 de junio de 2024, se propone, a tenor de lo dispuesto en el art. 177.6 del TRLHL, que la presente modificación presupuestaria sea inmediatamente ejecutiva, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan interponerse contra el expediente.”==*

Se producen las siguientes intervenciones:

- Sr. Alcalde: Tiene la palabra Nacho Cuesta.

- Sr. Cuesta Areces: Buenos días, señor Alcalde, compañeros de la corporación, público nos pueda estar siguiendo a través de los distintos canales de transmisión y medios de comunicación. Con carácter previo procede recordar que lo que se somete a la consideración, debate y votación en este pleno no es la adquisición del antiguo centro comercial sito en el edificio de Calatrava, que será, en su caso, objeto de un ulterior acuerdo de Junta de Gobierno, puesto que es el órgano competente, tras la culminación del expediente administrativo en curso, sino única y exclusivamente la obtención del crédito necesario para poder financiar dicha compra mediante la incorporación de remanente de tesorería para para gastos generales. Ahora bien, como quiera que todos los grupos municipales, razonablemente, y tal y como hicieron en la pasada comisión de Economía soslayarán por completo esta cuestión que, en efecto, es meramente instrumental, y centrarán sus intervenciones en fijar su postura sobre la bondad o no de la propia adquisición, parece razonable que el equipo de gobierno haga ahora lo propio, insista en el argumento que viene sosteniendo desde un inicio, en el sentido de que esta compra supone una extraordinaria oportunidad para Oviedo, básicamente por dos motivos: El primero, porque permite al Ayuntamiento hacerse con 45.000 metros cuadrados sitios en un complejo que ya alberga uno de sus principales equipamientos municipales, el Palacio de Exposiciones y Congresos, y hacerlo, además, por un precio que supone cuatro veces menos de su valor de tasación. Y, en segundo lugar, porque con ello se posibilita el cobro de una deuda tributaria que, en su importe más relevante, resultaría imposible de no mediar dicho acuerdo. Esta es la realidad objetiva de la operación, y a ella convendría constreñirse si queremos llevar a cabo un análisis racional y riguroso. Porque todos convendremos en que no tiene demasiado sentido y, por supuesto, no tiene el menor interés para los ciudadanos extendernos sobre otras consideraciones, como pudieran ser las vicisitudes que rodearon la génesis y el posterior desarrollo del proyecto conocido como Edificio Calatrava. Seguramente ninguno de los que estamos hoy aquí, en las circunstancias actuales y con los datos que conocemos, apostaríamos por una operación de esta naturaleza; pero lo cierto y verdad es que este es un debate completamente estéril. El complejo se construyó, existe, alberga en la actualidad dependencias autonómicas, un importante hotel, como decía, uno de los equipamientos municipales más relevantes, y un centro comercial que cerró sus puertas en el año 2019, que permanece desde entonces sin actividad, con el consiguiente y paulatino deterioro que es consustancial a los espacios sin uso y que, además, ha arrastrado con su cierre el de otras dotaciones igualmente relevantes, como, por ejemplo, el parking que se encuentra justo debajo. Pues bien, ante esta tesitura, el equipo de gobierno tenía dos alternativas: la fácil y la responsable. La fácil consistía en desentenderse, teniendo en cuenta que no es un espacio público y que ninguna responsabilidad cabe imputarle en su cierre. La responsable, por otra parte, es, sin duda alguna, mucho más compleja, supone un mayor esfuerzo, no pocas incomprensiones, pero es la que procede, teniendo en cuenta que somos un equipo de gobierno sensato y riguroso, y consistía en explorar todas las posibles alternativas para revertir una situación indeseable. Y así lo hicimos, una vez que se cumplió una premisa que para nosotros era absolutamente determinante, como era constatar la inexistencia de inversores, de actores económicos privados interesados en relanzar ese espacio. Y, como digo, una vez cumplida esta premisa, comenzamos a estudiar y a valorar todas las posibles fórmulas para que, con pleno respeto a la legalidad, y con la única guía del interés general y el bien común, pudiéramos hacer de la necesidad virtud y transformar un problema en una oportunidad. Y así, siguiendo las indicaciones expresas del Alcalde, y bajo su tutela, iniciamos unas largas y complejas negociaciones con la actual propiedad, que partieron de posiciones muy distanciadas porque, lógicamente, el actual fondo propietario defendía su interés legítimo y el Ayuntamiento defendía el de todos; pero que, con discreción y con rigor, fuimos acercándolas hasta alcanzar un acuerdo que, insisto, está condicionado a la culminación del expediente administrativo en trámite, que debe de contar con los informes favorables de todos los servicios municipales compelidos, y que va a suponer que podamos contar con 45.000 nuevos metros cuadrados en un barrio que quedó profundamente afectado con la marcha del antiguo hospital, y que van a tener una vocación clara: intensificar nuestra apuesta por la dinamización económica, en este caso destinada a la captación de ferias y de exposiciones comerciales, y, consiguientemente, de congresos y convenciones de mucha mayor envergadura que en la actualidad eligen otras ciudades ante la falta de un espacio adecuado para albergarlas. Y, todo ello, a un precio muy reducido y en un corto espacio de tiempo. Poco más de un millón de euros saldrá de las arcas municipales, y en el momento en que se formalice la operación de compraventa ,que está prevista para finales del próximo mes de junio, comenzaremos de inmediato a trabajar en el proyecto de reforma y rehabilitación de ese espacio, para el que nos gustaría contar, eso sí, con las aportaciones de todos aquellos grupos municipales que compartan la visión del equipo de gobierno acerca de la bondad de esta operación, que además, insisto, conlleva un efecto colateral extraordinariamente positivo para las finanzas municipales, porque va a permitir cobrar una deuda tributaria que, en su importe más relevante, y hablamos de 2.600.000 euros sobre el total de 3.600.000 no resultaría posible de no mediar este acuerdo porque, como también hemos reiterado,



incluso de manera contumaz, las deudas por IBI correspondientes a los ejercicios 2019 a 2022, incluidos, cuyo sujeto pasivo era la antigua sociedad propietaria del centro comercial, hoy ya liquidada, no se transmiten al nuevo adquirente, de forma y manera que, ante un eventual y previsible impago, el Ayuntamiento únicamente podría ejecutar la garantía constituida sobre los locales que conforman el inmueble, pero nunca dirigirse frente al patrimonio de la entidad. Con este acuerdo, por tanto, se garantiza el cobro de 3.600.000 euros y, además, se abre un futuro esperanzador para un barrio muy deprimido, que no podría tener hoy una mejor noticia que un compromiso firme, expreso y rotundo por parte de la corporación municipal para llenar de actividad un espacio nuclear, central, del mismo que lleva ya demasiados años cerrado y en desuso y que, además, supondría un aliciente extraordinario para intensificar el proceso de transformación y revitalización que afecta a un ámbito mayor, el de El Cristo-Buenavista, con el que este equipo de gobierno está firmemente comprometido, pero que a nadie se le escapa que puede dilatarse en el tiempo. Este pleno, concluyo ya, señor Alcalde, es una extraordinaria oportunidad para que los grupos políticos que conforman la actual corporación se posicionen, se retraten, y trasladen a los vecinos de Buenavista si optan por la solución fácil o, como ha hecho este equipo de gobierno, por la sensata y responsable. Muchas gracias.

- Sr. Alcalde: Iniciamos un turno de intervenciones de 10 minutos. Tiene la palabra Izquierda Unida.

- Sr. Llamazares Trigo: Gracias, señor Alcalde. Buenos días a los compañeros y compañeras concejales, y a los ciudadanos que nos están escuchando o viendo. Desde luego, nosotros no somos fotogénicos, por lo tanto, eso de retratarse no me parece que sea el objetivo. Creo que el objetivo es discutir sobre una cuestión importante, importante para Oviedo, muy importante para el barrio de El Cristo-Buenavista, que es la recuperación para lo público de una instalación que ha tenido una historia desgraciada, una historia maldita, al final, que en estos momentos corre el riesgo de contribuir, si no la solucionamos, a convertir un barrio céntrico de Oviedo en un barrio periférico, un barrio periférico en el centro de Oviedo. Bueno, pues esa es la cuestión que nosotros queremos abordar hoy aquí, y el espíritu del grupo municipal de Izquierda Unida- Convocatoria por Oviedo, desde el inicio ya del mandato, ha sido el espíritu de acuerdo. No solamente por lo que tiene que ver con grandes infraestructuras o grandes oportunidades de Oviedo, lo que tiene que ver con la situación política del país; es decir, que en el ámbito local es donde más se puede contribuir a regenerar la política, en buena medida, como política de acuerdos entre diferentes y no como confrontación entre adversarios irreconciliables. Y, por otra parte, porque algunos temas, como este, como el de El Calatrava, requieren un acuerdo amplio y, en relación a al barrio de El Cristo-Buenavista no solamente un acuerdo político de los grupos municipales, sino un acuerdo entre administraciones, entre distintas administraciones, si queremos contribuir a la reactivación del barrio. Y así lo interpretamos desde el grupo municipal de Izquierda Unida-Convocatoria por Oviedo. La disyuntiva entre la que nos encontramos es mantener la situación actual o dar un mensaje hacia el barrio y hacia Oviedo de que el equipo de gobierno y el conjunto de la corporación cogen en sus manos un problema, desde perspectivas diferentes, porque nosotros tenemos una clara posición contraria, históricamente, a la operación del Calatrava para, de alguna manera, recuperar el Calatrava para los ciudadanos de Oviedo y también contribuir con ello a rehabilitar en cierta medida, a reponer en cierta medida lo que ha sido una historia desgraciada de la obra y una historia desgraciada para el barrio. Situados ante esa disyuntiva, entre dejar que las cosas permanezcan como están o, independientemente de las posiciones políticas en relación al Calatrava, llegar a un acuerdo, nosotros nos decantamos por el acuerdo. Por eso nos hemos abstenido y por eso nos vamos a abstener en este acto, con la voluntad de llegar a un acuerdo. Es verdad que en este acto lo que hacemos es únicamente utilizar un remanente, pero nosotros creemos que a nadie se le oculta que utilizamos un remanente para realizar una operación de compra, para comprar los restos del Calatrava y para su utilización pública. Pues bien, nosotros, en ese sentido, tenemos una actitud de no bloqueo, una actitud abierta al acuerdo, y una actitud exigente. En primer lugar, creemos que -como he dicho antes- los grupos municipales, en tiempos de polarización, debemos hacer un esfuerzo, independientemente de nuestras posiciones, para buscar la colaboración y el acuerdo, y eso nosotros queremos ponerlo en marcha y, en concreto en relación a cuestiones fundamentales para el Ayuntamiento de Oviedo, como ha sido La Vega o como ahora es este debate y esta compra del Calatrava, esa cuestión nos parece esencial. Pero, por otro lado, queremos emplazar al equipo de gobierno a hacer los deberes que no ha hecho hasta ahora. Es verdad que ahora estamos aprobando la utilización de un remanente, pero el expediente merecía ser un expediente mucho más desarrollado. Se ha hablado de la tasación, que la tasación sería cuatro veces lo que vamos a pagar; pero es que, realmente, en el expediente no está la tasación. Que nosotros hayamos visto, ¿eh? Y de la misma manera creemos que el informe sobre el modelo de compra también merecía formar parte del expediente. En ese sentido creemos que son deberes del equipo de gobierno que igual no era obligatorio que estuvieran en el expediente propiamente dicho, pero al menos deberían haber sido dialogados, compartidos, con el resto de los grupos municipales, si realmente se aspira a que esto cuente con un apoyo lo más amplio posible de la corporación. En ese sentido, nosotros tenemos claro el qué; el qué es la disyuntiva entre que todo permanezca en deterioro o que haya un punto de inflexión. Apostamos por el punto de inflexión. El cómo; en estos momentos creemos que merece la pena mejorar el expediente, claramente, dotar al expediente de mayor solidez y, sobre todo, de mayor diálogo con los grupos municipales. Y, sobre todo, el para qué; nosotros creemos que hubiera sido muy conveniente, ya que se estaba en un acuerdo inminente prácticamente desde hace un año, que hubiera habido una información sobre para qué queremos esa infraestructura. Porque últimamente hablamos de infraestructuras existentes y que vamos a comprar, o que vamos a recibir, y, sin embargo, los planes de uso no nos parecen explícitos. Por una parte, el proyecto de ciudad no se conoce, no es un proyecto compartido; y, por otro lado, los planes de uso, que se dice no se van





a hacer de forma generalizada, sino individualizada en cada caso, no aparecen. En este caso concreto, el plan de uso del Calatrava no aparece más que genéricamente en este acuerdo que vamos a votar, como mantener el Calatrava, o ampliar el Palacio de Congresos y Exposiciones. Nosotros creemos que, aparte de ampliar el Palacio de Congresos y Exposiciones, 45.000 metros cuadrados dan para mucho más. Y, sobre todo, dan para mucho más en equipamientos y dotaciones para Oviedo y, en particular, para el barrio de El Cristo-Buenavista. Un barrio que ha visto cómo, por una parte, se han desdotado lo que eran sus servicios de carácter regional, cómo han desaparecido los centros sanitarios, y cómo todavía no parece clara ni la operación ni el calendario futuro para recuperación de esa zona. Y cómo, también, la evolución del comercio ha traído como consecuencia el vaciamiento del Calatrava, incluso con repercusiones en uno de los aparcamientos más importantes del Ayuntamiento de Oviedo. Pues bien, nosotros creemos que en el plan de usos debe contemplarse, por una parte, la recuperación para lo público del Calatrava; pero, por otro lado, también la reparación al barrio de El Cristo-Buenavista. Tiene que haber una reparación. Y esa reparación significa servicios y dotaciones para el barrio que el barrio no tiene. El barrio no tiene un centro integral en estos momentos, ni está previsto el centro integral. El barrio no tiene biblioteca, es uno de los pocos barrios de Oviedo que no tienen biblioteca. Y nosotros creemos que merece la pena explorar dentro del futuro Calatrava también otras actuaciones, como puede ser la que tiene que ver con la biblioteca, el Archivo, que decía antes, con la sala de exposiciones que el municipio de Oviedo no tiene, con la filmoteca que Asturias no sabe dónde colocar, y acordadas con el resto de los grupos municipales. Nosotros expresamos nuestra disposición al acuerdo, a la negociación, nos abrimos a que haya una solución en relación al Calatrava que no sea el continuo deterioro de la instalación y del barrio. Que haya un punto de inflexión y una esperanza para el barrio de El Cristo-Buenavista. Muchas gracias.

- Sr. Alcalde: Tiene la palabra el grupo VOX.

- Sra. Peralta López: Gracias, Presidente. Muy buenos días a todos. Tratar de hacernos comulgar con ruedas de molino no es llegar a un consenso, porque esto, al final, son lentejas: si las quieres bien, y si no, también. Un consenso no es empezar la casa por el tejado porque, al final, ahora lo que estamos haciendo es apartar un dinero, como bien dijo el señor Cuesta, para luego aprobar la compra en Junta de Gobierno sin dar más opción. ¿Quieren consenso? Nos sentamos, buscamos un proyecto firme, sólido y solvente para el Calatrava y llegamos todos juntos a un acuerdo. Esto no es llegar a un acuerdo. No quieran hacernos parecer a este grupo municipal, a VOX, como el frente del no, porque nosotros somos plenamente conscientes, primero, de que el Calatrava tiene un problema, que hay que dar solución a ese problema, y que hay que lograr la revitalización de la zona, los vecinos son lo más importante. Pero esta salida que se plantea desde el equipo de gobierno, pasa por malgastar fondos públicos, y ahí no podemos estar de acuerdo. Este problema, una vez más, lo vienen a solucionar los ovetenses, con sus impuestos, con su trabajo, con su esfuerzo, y no, no me digan que es demagogia, porque es la pura realidad. Yo sé que ustedes ahora me van a decir que los ciudadanos han confiado en ustedes, que les han dado la mayoría absoluta. Pero confiar en ustedes no significa necesariamente que vayan a hacer las cosas bien, y esta operación es un ejemplo de ello. Los argumentos que nos han dado para llevar a cabo la operación son conocidos por todos. En primer lugar, que técnicamente es imposible reclamarle el IBI, y que es una operación muy buena para revitalizar la zona. Nosotros nos planteamos una cuestión. Si técnicamente es imposible reclamarles el IBI, como todos sabemos que los fondos se dedican a la beneficencia y no vienen a ganar dinero, ¿me están diciendo que el fondo se va a quedar sin poder ganar esos 3,6 millones de euros? Porque, además, el contrato lo pone claramente. Leo textualmente: “Los vendedores se reservan cuantos derechos les ampare la legislación vigente para poder reclamar la revisión del importe de las deudas municipales, ya sea por el recálculo de cuota, por potencial prescripción, o cualquier otro mecanismo que pueda ser de aplicación”. No me diga que es la única manera de recuperar el IBI, porque el IBI no lo está pagando el vendedor, lo están pagando los ovetenses. Sale de un lado para meterse en otro. Pero es que, además, no solo eso, si es que, además, le vamos a dar 1,25 millones de euros más para cerrar y rematar esta operación. Y luego tenemos que escuchar en comisión que no nos pidáis más desbroces, que no se pueden arreglar las carreteras, que no se puede poner una marquesina porque solo la usan cuatro vecinos, que las luces hay que apagarlas. Para eso no hay dinero. Oye, pero sí hay dinero para que un fondo, que en subasta pagó 160.000 euros, pues ahora se embolse 1,25 millones de euros. Para eso sí hay dinero. Vamos a la segunda cuestión: revitalizar una zona deprimida. ¿De quién es responsabilidad de que esa zona esté deprimida? Del Partido Popular. Es el único responsable de que esa zona esté así. Hemos pasado de un campo de fútbol municipal a pagar dos veces por lo mismo. Primero, con el rescate del Calatrava, y ahora a recomprar una ruina empresarial que, además, arrastra un historial de pésima gestión. Ustedes parece que tienen el síndrome del acumulador compulsivo de metros cuadrados inutilizados, y ahora nos hacemos con 50.000 metros cuadrados (...) *(falla el sonido)* destinar. Se ha hablado de un recinto para ferias y congresos, de un talud de empresas, se ha hablado también de emprendedores. Hablan, hablan, hablan y no concretan nada. Se está convirtiendo el Calatrava en el espejo de la Fábrica de Armas, cualquier ocurrencia que tengamos por la mañana, dónde... pues al Calatrava. No tenemos otro sitio, pues al Calatrava. Tenemos 15.000 metros cuadrados del recinto ferial de La Florida, 400.000 metros de El Asturcón, 10.000 del Palacio de los Niños, 3.000 del mercado de La Corredoria. La corporación municipal ha dejado paso a cadáveres, cadáveres en infraestructuras que lo único que han hecho es acumular titulares en prensa, pero que carecen de estudios precisos de rentabilidad y de uso. Todos sabemos que el Calatrava (...) *(falla el sonido)* y es una ocurrencia especulativa que ha tenido una nefasta gestión, y se acumula ahora al cementerio de proyectos fracasados del Partido Popular. Pero es que encima tengo que oír el otro día en la radio al Señor Arias decirme que por qué no lo (...) *(falla el*

sonido) No, perdón. Volvemos a oír ahora en el pleno que la operación es magnífica, que es extraordinaria. Pero, ¿para quién? Para un fondo que se va a embolsar 1,25 millones de euros que salen del bolsillo de los ovetenses y, además, (...) *(falla el sonido)*. Porque, además, si seguimos los principios del libre mercado que defiende el Partido Popular, y que así debe ser, al final, el precio lo pone el mercado, la ley de la oferta y de la demanda. Y cuando el complejo salió a subasta, se pagaron 160.000 euros, y ahora se van a pagar 4,85 millones de euros. Esto es un escándalo. No es extraordinario, es un escándalo. Y ahora vamos con las cuatro goteras que tenía el centro, que ya no son cuatro goteras, que hay 5 millones que hay que destinar, previsiblemente, para rehabilitarlo. Hubo una ministra que dijo una vez que el dinero público no es de nadie, y esta consigna encaja perfectamente con la manera de actuar de este equipo de gobierno. VOX lo afirma alto y claro: el dinero público es de los contribuyentes y debe destinarse a su beneficio directo. Y ahora ya ustedes, si quieren, siguen con el rodillo. Muchas gracias.

- Sr. Alcalde: Tiene la palabra el Partido Socialista.

- Sr. Ballina Díaz: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Intervengo en nombre de mi grupo, del grupo socialista, para fijar nuestra posición en relación a este asunto que ha adelantado el señor Secretario, que se concreta, como ya se ha señalado aquí, en primer lugar, en una modificación presupuestaria. Nosotros, señor Cuesta, sí somos conscientes del expediente en el que estamos, y que, finalmente, lo que tenderá a corto plazo es a la adquisición de un conjunto de locales que están situados en el centro comercial Espacio Buenavista en el Calatrava. En relación a esta cuestión y, en primer lugar, y con carácter previo, yo quisiera manifestarles la más absoluta disponibilidad por parte de nuestro grupo, por parte del grupo socialista, a la hora de adoptar un conjunto de medidas para la reactivación de los barrios de El Cristo y de Buenavista, que son absolutamente imprescindibles. Los vecinos somos conscientes de la necesidad de estas medidas, lo que resulta sorprendente es que después de cinco años de gobierno del señor Canteli ustedes se hayan dado cuenta de que estas medidas son necesarias. Han tenido cinco años para realizarlas. Pero bueno, en cualquier caso, menos mal que se han dado cuenta. Y ya les digo que mostrar nuestra más absoluta disponibilidad, tanto a este debate como al debate de la función que puede tener el edificio Calatrava en un sentido amplio, no solamente el centro comercial, tanto en las medidas que hay que adoptar en relación a los barrios, como, en un sentido más amplio, en relación a la función que puede desempeñar en el conjunto de la ciudad. Señor Cuesta, si no ha habido este debate, es por un motivo muy sencillo, es que usted ha preferido negociar en secreto con un fondo de inversión suizo a con los grupos municipales y con los ciudadanos. Ese es el motivo por el cual no ha habido este debate hasta ahora. Bien, en cualquier caso, de lo que estamos hablando aquí ahora no es de eso. No estamos hablando de las posibilidades, que sin duda habrá que hablar, en relación a estos barrios, sino que lo que estamos hablando es de una operación concreta, es la operación que se nos propone por parte del Partido Popular. Aquí se habla de bloqueo. Nosotros no vamos a bloquear, pero no vamos a blanquear, tampoco, esta operación. En primer lugar, y a la hora de clarificar la cuestión, lo primero que tenemos que tener en cuenta es de cuánto estamos hablando, cuánto es lo que usted pide a los ciudadanos, qué esfuerzo les exige usted, señor Cuesta. Bueno, pues les exige, en realidad, como mínimo, 10 millones de euros. Porque, por una parte, la operación está valorada, aproximadamente, en 5 millones de euros. Por una parte, es un beneficio que se obtiene por parte del fondo y, por otra parte, es todo el rosario de tributos que le estamos pagando, no solamente IBI, sino también otros tributos que les vamos a pagar los ovetenses, porque los ovetenses, que pagan religiosamente su IBI, lo que tienen que saber es que lo que vamos es a darles una cantidad para pagarnos a nosotros mismos, esa es parte de la operación. Y, por otra parte, hay otros 5 millones de euros que en el documento que el otro día ustedes nos presentaban como Agenda Urbana Oviedo 2030 aparece allí recogido: Reconversión y adaptación de la galería del espacio Calatrava por un importe de 5 millones de euros. Por tanto, 10 millones de euros son las cantidades que, en un expediente, por cierto, bastante escaso en cuanto a información, por lo menos podemos tener. Bien, cuando hablamos de millones de euros es frecuente y es fácil perder un poco el norte, podríamos decir. Cuando hablamos de debates presupuestarios o debates tributarios, 10 millones a veces resulta difícil saber de lo que estamos hablando. Entonces, vale más, como es un esfuerzo que pedimos a los ovetenses, bajar la pelota al suelo. Pues miren, 10 millones de euros son prácticamente el doble de lo que ustedes han presupuestado para centros sociales en el municipio. Son tres veces lo que ustedes han presupuestado para festejos y fiestas populares. Son siete veces lo que han presupuestado para bibliotecas. Son doce veces lo que tienen pensado gastar para pequeño comercio. Son trece veces lo que ustedes van a gastarse en caminos vecinales. Ese es el esfuerzo concreto que está pidiendo usted a los ciudadanos. Mire, señor Cuesta, con ese dinero le da para pagar no solamente uno, sino dos centros sociales en Ventanielles. Ese que seguimos esperando, uno por lo menos, no hace falta que hagan dos, pero que iba a venir con los EDUSI y con la famosa prórroga y, de momento, ni está ni se le espera. Bien. Usted nos dice que es una operación que resulta extraordinaria para el municipio, lo ha dicho aquí y lo ha reiterado durante estos durante estas semanas y durante estos meses, y nosotros no coincidimos. A nosotros lo que nos parece es una operación que resulta y resultará ruinosa para el municipio. Una operación que insiste en un modelo agotado, que es el de las infraestructuras fallidas. Esto es un eslabón más en una cadena que ustedes vienen cebando desde hace muchos años. Porque, señor Cuesta, ¿usted considera que es una operación extraordinaria el adquirir 67.000 metros cuadrados -que no 40.000, que la operación es por 67.000, y si no mire la oferta: 67.000 metros cuadrados- sin saber qué va a hacer con ello? Porque lo que hemos visto durante estos meses es una un comportamiento un tanto errático por su parte. Ahí metíamos 800 funcionarios, al día siguiente hacíamos un pequeño museo, tal vez algo de empresas, y ahora ciertos usos vinculados al Palacio de Exposiciones y Congresos, pero no aparece un plan de usos por ninguna parte. No sabemos lo que se va a





hacer. Ni tampoco sabemos las necesidades, porque estas necesidades del Palacio de Exposiciones y Congresos, ¿cuáles son? Porque, para comprar tres plantas... ¿por qué no compramos una o dos?, ¿por qué no necesitamos más? Cuantifiquenlo. Oiga, ¿a usted le parece una operación extraordinaria el entrar a negociar con dinero público sin saber cuánto vale el bien por el que están pagando? Porque usted dice hoy, pero no decía el otro día en la comisión, que hay un informe de tasación. Usted el otro día dijo que había una valoración, y esa valoración nos reconocía que no es una valoración actualizada. Oiga, la depreciación por el uso del bien, el hecho de que haya aparecido en distintas subastas y no haya sido adquirido, ¿usted no cree que eso disminuye las expectativas y disminuye el precio? ¿Cómo entra usted a negociar con dinero público sin conocer el valor del bien? Usted, ¿qué es, como aquellos jueces de la Edad Media en Castilla que juzgaban a su leal saber y entender? ¿Es eso? Pero, por otra parte, señor Cuesta, ¿usted ha leído las condiciones a las que nos comprometemos con este fondo de inversión? ¿Usted sabe que, por ejemplo, no podemos comprometer ningún tipo de garantía en caso de indemnización? ¿Usted sabe que, en el caso de vicios ocultos, quedan exentos de responsabilidad? ¿Usted sabe que, por ejemplo, si hay saneamiento por evicción, lo cual puede ser frecuente, porque estas empresas suelen realizar oferta de compra a otras mercantiles, y a lo mejor tiene un mejor derecho, la responsabilidad se ve limitada a un millón de euros? ¿Usted se da cuenta que no solamente es que pagamos el IBI y los demás tributos, sino que los exoneramos de la plusvalía? ¿Usted se da cuenta que va a ir con una carta cero, de deuda cero, tanto por los bienes como por las personas? ¿Usted se da cuenta que está negociando con alguien que no ha pagado ni la comunidad de propietarios, y que van a tener que pagarla ahora? ¿Con quién está negociando usted? Mire, señor Cuesta -y voy terminando, señor Presidente- en realidad yo parto de la base de que usted es una persona hábil, persona que conoce el tráfico mercantil, sin lugar a dudas. Entonces, parece bastante raro por qué se nos presenta una operación con tantas incongruencias. Y yo creo que, en realidad, es que no presenta ninguna incongruencia, lo que hay es una reiteración en un modelo, que es el modelo del Partido Popular. Y esta reiteración es el modelo de “socialicemos las pérdidas, privatizamos los beneficios”. Mire, la operación del Calatrava es muy sencilla: Aquí se adquiere un bien que no quiere el mercado, y se adquiere un buen precio, posiblemente más del precio de lo que vale. En segundo lugar, este precio, con dinero público, de nuevo, se va a mejorar. Y, en ese momento, cuando se mejore y vuelva a ser atractivo para el mercado, entonces sí que vendrán los privados, y escucharemos los usos que quieran plantearnos. Por eso usted no tiene un plan de usos, porque no van a ser unos usos públicos, van a ser unos usos susurrados por los privados. Los privados, cuando los saquemos, sin duda alguna les incentivaremos porque, hombre, asumen un riesgo, y, finalmente, los ciudadanos de Oviedo repagarán, porque primero pagaron como ciudadanos sus impuestos, y ahora pagarán como usuarios el correspondiente precio. Esa es la operación Calatrava, y en eso no vamos a blanqueársela. Si lo que usted quiere es debatir sobre el futuro de El Cristo-Buenavista, siempre. Para esta operación de especulación, no. Una última cosa, señor Cuesta, y finalizo. Ya sabe usted que, en todos los crímenes... y que se me entienda bien, no digo que esto lo sea, sino que permítaseme la metáfora, en todos los crímenes siempre hay una pregunta que es conveniente responder, y esta pregunta es *Cui prodest*, ¿a quién le beneficia la operación? Yo, realmente, como no soy futurólogo ni adivino, pues no sé a quién le puede beneficiar en concreto esta operación, pero sí le adelanto una cosa y, si no, al tiempo: esta operación no va a beneficiar ni a los ciudadanos de Oviedo, ni a los vecinos de El Cristo-Buenavista, que van a tener un nuevo eslabón en la cadena que le está poniendo el Partido Popular. Muchas gracias.

- Sr. Alcalde: Tiene la palabra el Partido Popular.

- Sr. Cuesta Areces: Gracias de nuevo, señor Alcalde. Lo cierto es que las intervenciones de todos los grupos municipales han sido ciertamente previsibles, y prácticamente podrían estar escritas antes de iniciar las mismas. Yo tengo que agradecer, una vez más, la disposición del grupo municipal de Izquierda Unida, lo he hecho las veces que he tenido oportunidad y tengo que volver a hacerlo hoy, porque es verdad que, partiendo de posicionamientos políticos muy distantes, es una fuerza que, desde que ha entrado en esta corporación, ha estado permanentemente abierta al diálogo y al consenso, incluso, como digo, en contra de posicionamientos que había venido manteniendo hasta el presente. Y yo me congratulo, ciertamente, de que se incorpore a esta oportunidad para Oviedo, y específicamente para el barrio de El Cristo-Buenavista. En mi primera intervención tendí la mano para que, a la hora de definir ese proyecto de reforma y rehabilitación, se pudiera contar con las aportaciones, y reiteraré de una manera específica, de aquellos grupos municipales que, lógicamente, compartan la visión del equipo de gobierno, y a buen seguro las que haga el grupo municipal de Izquierda Unida serán tenidas en cuenta. Sí que hay un matiz con el que discrepo, y hace referencia a la conformación y a la tramitación del expediente administrativo. Esta es una cuestión que debatimos y reiteramos de manera continuada en el anterior mandato, y explicamos que no era posible conformar un expediente administrativo sin que hubiera un acuerdo cerrado con el fondo propietario. Por la sencilla razón de que, lógicamente, los servicios municipales debían pronunciar y elaborar sus informes sobre una propuesta concreta. Hasta que esa propuesta concreta no estuviera cerrada, pues, lógicamente, no podía iniciarse la tramitación formal de ese expediente administrativo, lo que no quiere decir que en el curso de estas conversaciones no se hayan mantenido contactos con los responsables de todos los servicios municipales para encauzar adecuadamente esta negociación. Son dos cuestiones distintas. Pero, lógicamente, un servicio no se puede pronunciar y elaborar un informe si no tiene algo concreto sobre lo que hacer. En el momento en que se cerraron estas negociaciones con el fondo, que -insisto- fueron largas y fueron complejas, es una operación importante, complicada, y las posturas de partida eran dispares. Sencillamente porque, como expliqué en mi primera intervención, el fondo, legítimamente, defendía su interés y el Ayuntamiento defendía el de todos. Pero con discreción, imprescindible para que



cualquier negociación compleja llegue a buen puerto, con lealtad y con rigor hemos ido acercando las posturas hasta alcanzar un acuerdo que, reitero, es sumamente beneficioso. Una vez que ese acuerdo está plasmado empieza la tramitación del expediente administrativo, se ha requerido informe a todos los servicios municipales, a todos los servicios municipales: al de Edificios y Patrimonio para que valore el estado del inmueble, a Gestión de Patrimonio para que depure la realidad registral y catastral, a Intervención para que se pueda contar con los recursos necesarios para la adquisición, por supuesto a Secretaría General, a todos los servicios municipales que de alguna manera se tienen que pronunciar. Esos informes se están conformando, y una vez que se incorporen al expediente y haya una propuesta en firme, se podrá trasladar a la Junta de Gobierno para que, en su caso, acuerde la adquisición que, lógicamente, se formalizará en escritura pública en las fechas previsiblemente previstas, que será a finales del próximo mes de junio. Por tanto, que nadie se preocupe, el expediente administrativo se está conformando y estará cumplimentado antes de adoptar el acuerdo. Y, a partir de ahí, como digo, será el momento en que tengamos que empezar a trabajar en esa definición concreta o específica de esos usos previstos que, como también puse de manifiesto en mi primera intervención, tienen que tener una vocación clara, la de intensificar la apuesta por la dinamización económica, y específicamente de ese barrio deprimido tras la marcha del antiguo hospital. En todo caso, reitero, bienvenidos al consenso y encantados, además, de poder contar con otro grupo municipal que tenga, como digo, una visión similar a la nuestra, seguramente los vecinos de Buenavista acojan con una enorme satisfacción el que no solamente el equipo de gobierno sino otros grupos municipales se sumen a esta iniciativa.

En cuanto a la intervención de la portavoz municipal de VOX, pues, ciertamente, como como le dije en el pleno en el que se aprobó de manera inicial el convenio para La Vega, me cuesta enormemente, y lo reconozco, darle contestación, señora Sonsoles, porque es tal la cantidad de referencias sin el menor hilo argumental, sin la menor coherencia, absolutamente erráticas del principio al final, que, verdaderamente, cuesta mucho, en un tiempo constreñido, dar una respuesta, como digo, a todo ese compendio de absolutas incoherencias. Bien, que su posición es contraria a cualquier iniciativa de este equipo de gobierno, que tienen una necesidad imperiosa de diferenciar su política de la del Partido Popular, es sabido, pero eso le lleva a mantener, como digo, posiciones que son absolutamente incoherentes. Porque, además, de sus palabras deduzco que no ha entendido absolutamente nada de la operación, de su génesis, de tal como está conformada. No sé siquiera si ha leído, o ha entendido la oferta, o si ha escuchado las explicaciones que se han dado en las distintas comisiones. Habla de una adquisición por parte del fondo en una subasta por 160.000 euros, cuando la titularidad se adquiere mediante una dación en pago en el seno del concurso por un crédito de 5 millones de euros. Es decir, confunde usted una subasta posterior que se organiza en el seno del concurso y que no tiene ningún resultado positivo, la prueba evidente de que no tiene ningún resultado positivo es que el fondo se hizo con esa propiedad, como digo, mediante una dación en pago y no mediante ninguna subasta, y luego, a partir de ahí, trata de argumentar, como digo, de una manera absolutamente incoherente, para llegar a la conclusión de que el equipo de gobierno está despilfarrando los recursos de todos los ovietenses en una operación que no tiene ningún sentido. Bien, no voy a volver a reiterar las bondades de la misma, lo hice en mi primera intervención; pero sí que me gusta la suya porque, como dije también, esto posiciona de una manera muy clara a los grupos municipales y traslada a los vecinos de Buenavista cuál es la postura de los distintos grupos que componen la corporación acerca de la eventual recuperación de un espacio sin uso, 45.000 metros cuadrados en un complejo que sí que está en funcionamiento, y en el que el Ayuntamiento de Oviedo tiene, como digo, un equipamiento municipal de la máxima relevancia. Es conveniente trasladar a los vecinos si, efectivamente, se apuesta por recuperar ese espacio o, por el contrario, prefiere que se siga degradando. Y, como digo, este es el momento adecuado para poder hacerlo.

Y en cuanto a la intervención del grupo municipal socialista, pues lamento que fuera, efectivamente, tan previsible, y que, una vez, más se muestre contrario a un proyecto estratégico y de futuro de ciudad. No hay uno solo de los ámbitos en los que esta ciudad está definiendo y va a definir su futuro para las próximas décadas en el que el Partido Socialista, que ha gobernado esta ciudad, y que tiene aspiraciones, yo creo que, con esta conducta, remotísimas, de volver hacerlo, haya trasladado su disponibilidad para participar, porque en todos ellos muestran en un plano puramente teórico su disposición, pero lo cierto y verdad es que después, en la práctica, rechazan de plano todos ellos. Sucedió con el convenio de La Vega, que es cierto que votaron a favor, sencillamente porque fueron obligados a ello. Una operación estratégica y de futuro de la ciudad, como es la transformación y la recuperación de la Fábrica de Gas, están permanentemente tratando de torpedearla desde todos los ámbitos posibles. Cualquier proyecto de recuperación y revitalización de nuestro casco antiguo, exactamente lo mismo, tratando incluso de que, en algunos casos en los que se pudiera contar con ayudas europeas, yo diría que casi deseando que se pierdan. Y en este otro proyecto estratégico, que es el del Calatrava, hacen exactamente lo mismo, bajo un amparo de una conveniencia o asunción de la necesidad de revitalizar El Cristo-Buenavista, pero lo único que proclaman es su rechazo absoluto a la operación tal y como está conformada. Hacen referencia, además, a cuestiones que no son ciertas, se habla del coste de 5 millones de euros sin recordar que, efectivamente, 3.600.000 euros los retendrá el Ayuntamiento para pago de una deuda que, reitero, y si se duda de lo que yo puedo decir, aconsejo o ruego que revisen los informes que obran en expedientes municipales abiertos al efecto sobre el Calatrava, y de una manera muy específica en el informe elaborado por el catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Oviedo, y allí corroborarán de una manera absolutamente indubitada cómo no es posible reclamar a la propiedad adquirente, al nuevo adquirente, el IBI correspondiente a los ejercicios 2019 a 2022, que -insisto- importa 2.600.000 euros de los 3.600.000 del total de la deuda, sencillamente porque no se transmite y que, por tanto, el Ayuntamiento de Oviedo lo único que podría hacer en caso de un previsible impago, lo único que podría

OTROS DATOS

Código para validación: **NKYWM-V5S3M-YOPZ6**Fecha de emisión: **28 de Mayo de 2024 a las 11:11:45**

Página 8 de 11

FIRMAS

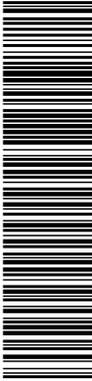
El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Secretario General del Pleno del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 28/05/2024 11:11

ESTADO

FIRMADO

28/05/2024 11:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 15007844_NKYWM-V5S3M-YOPZ6-DD-00006AC90B9FA28A5FE0789934F2E11169F5A2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

hacer sería ejecutar la garantía constituida sobre los locales. Pero en ningún caso, repito, en ningún caso dirigirse frente al patrimonio del fondo. Este es un punto de partida absolutamente relevante y determinante a la hora de abordar esta operación. Y por eso decía que los dos motivos por los cuales entiendo que es extraordinaria para Oviedo están indisolublemente unidos. Primero, por la oportunidad de contar con esos 45.000 nuevos metros cuadrados; pero, en segundo lugar, porque posibilita, es la única manera de hacerlo, de cobrar una deuda tributaria que resultaría imposible de no mediar este acuerdo.

- Sr. Alcalde: Vaya finalizando, por favor.

- Sr. Cuesta Areces: Finalizo. Quizá en la última... no sé, Alcalde, si hay más intervenciones o...

- Sr. Alcalde: Una intervención de cinco minutos.

- Sr. Cuesta Areces: Bueno, pues quizá en próximas intervenciones pueda dar contestación a alguna de las cuestiones que se han trasladado en cuanto a la oferta que nos ha remitido el fondo, y que precisan, yo creo, que de una de una aclaración fundada. Muchas gracias.

- Sr. Alcalde: Iniciamos un segundo turno de intervenciones de 5 minutos. Tiene la palabra Izquierda Unida.

- Sr. Llamazares Trigo: Gracias, señor Alcalde. En relación a la réplica del señor concejal, creo que, en primer lugar, habría que diferenciar entre información y formalización. Creo que está demasiado obsesionado con la formalización; es decir, que el expediente, desde luego, tiene que ser el expediente de la aprobación de lo concreto que hacemos hoy, y que habrá otro expediente en relación al Calatrava es evidente, y nosotros no lo dudamos. Pero si se quería dar información a los grupos municipales y conseguir el máximo acuerdo para apoyar esta iniciativa, se debería haber explicado algo que, de alguna manera, de soslayo, se ha apuntado en el día de hoy, y del cual parece que se tiene una información más acabada sobre la tasación, ahora es el informe del IBI, un informe externo, también el informe que puedan hacer los servicios municipales. Creemos que el proceso previo al acuerdo ha sido manifiestamente mejorable, y que ha habido tiempo más que suficiente para informar a los grupos municipales y no llegar a este debate en estas condiciones. En todo caso, mi grupo, que tiene la posibilidad, ante un equipo en mayoría absoluta, de apostar por el antagonismo; es decir, por la oposición clara y dura, creemos que hay que establecer otro parámetro, que es el del condicionamiento. En algunas materias, La Vega es una de ellas, el futuro de El Cristo es otra, el Calatrava también, creemos que merece la pena la política del condicionamiento, la estrategia de intentar, frente a un gobierno en mayoría absoluta, condicionar las decisiones de ese gobierno, a sabiendas de que la mayor parte de esas decisiones están de su parte y la mayor parte de esas decisiones y los futuros usos del Calatrava en concreto, serán decididos por parte del equipo municipal, pero intentando hacerse portavoz de los intereses de los ciudadanos, los intereses de otra parte de los ciudadanos, y los intereses del barrio, para que además de los usos empresariales, comerciales, que tiene previstos el equipo de gobierno, existan usos para los cuales hay espacio más que suficiente, usos de dotaciones y de servicios para el barrio de El Cristo, que bastante los necesita. En ese sentido, nosotros mantenemos la posición que hemos dicho antes, nos mantenemos abiertos al diálogo y a la negociación, y los acuerdos que haya sobre el plan de usos creemos que deben ser también materia que aprueben los órganos del Ayuntamiento. Es decir, aquí no termina nada, aquí empieza un proceso en relación al Calatrava, como en su momento empezó un proceso en relación a La Vega, y nosotros tenemos toda la voluntad de condicionar, y toda la voluntad de acordar con el equipo de gobierno la mejora, la recuperación de esa instalación para los ciudadanos, para los ovetenses y los ovetenses y, sobre todo, para el barrio de El Cristo-Buenavista. Esa es nuestra voluntad y mantenemos esa idea, y lamentamos que no haya sido posible, con mayor información, con mayor grado de compromiso por parte del equipo de gobierno, que estuviéramos un mayor número de grupos en torno al acuerdo. Muchas gracias.

- Sr. Alcalde: Grupo VOX.

- Sra. Peralta López: Yo entiendo que se pierda en mi hilo argumental porque, claro, la verdad, la transparencia y la claridad con usted son como el agua y el aceite, es imposible. Yo entiendo que darse de bruces con la realidad a usted le choca, entonces ya cortocircuita y ya no sabe cómo seguir. Usted hablaba de tasación. Yo tenía una vida anterior a esta, y luego la retomaré, después de este paréntesis en mi vida, y he tramitado muchas hipotecas, y siempre se hacía una tasación; pero, al final, el precio de la vivienda no te lo marca la tasación, te lo marca la ley de la oferta y la demanda. Tú puedes tener un bien que te valga muchísimo dinero, pero si nadie lo quiere, te vale muy poco. Entonces, hablar de tasación, al final este bien nadie ha querido invertir en él, nadie ha querido sacarle partido, y venimos nosotros de nuevo a rescatarlo, por segunda vez, invirtiendo mucho dinero de los ovetenses. Podemos hacer un resumen, si quiere, porque, al final, hubo una subasta, y esa subasta fueron 157.000 euros. Y ahora el precio que se baraja son 4,85 millones de euros. Hay un fondo que no ha cumplido con sus obligaciones y que, como premio, se lleva limpios 1,25 millones de euros, que salen del bolsillo de los ovetenses, y que, a día de hoy, a ciencia cierta no sabemos si van a revertir directamente en su beneficio. El Ayuntamiento no puede convertirse en un empresario, porque su obligación es velar por el buen uso de los

recursos públicos, y en este caso no se está haciendo. Usted hablaba de que el fondo miraba por su interés. Claro que mira por su interés; pero nosotros aquí, nuestra obligación es velar por el interés de los ovetenses, y con esta operación no se está haciendo. Gracias.

- Sr. Alcalde: Tiene la palabra el Partido Socialista.

- Sr. Ballina Díaz: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Cuesta, su respuesta también resulta bastante predecible. No piense que ha pecado precisamente de original porque resulta bastante evidente también esa contestación. Mire, yo, como es bastante previsible, le insisto en la primera parte de la exposición. Y esa primera parte de la exposición es nuestra plena disponibilidad para negociar soluciones que puedan resultar de utilidad tanto para los barrios de El Cristo y Buenavista como, por otra parte, para que el Calatrava encuentre un encaje en la ciudad. Nuestra plena disponibilidad. Pero lo que hoy se nos plantea aquí no es una negociación sobre esa posibilidad, sino que lo que se nos plantea es una operación concreta. Y esa operación concreta es una operación que usted ha mantenido con un fondo de inversión suizo. Por cierto, en ese expediente al cual usted hace referencia, espero que recojan la huella de las reuniones, ¿eh? Porque de las reuniones con los grupos de interés hay que dejar huella de las mismas. Espero que estén en el expediente que ustedes están formando. Mire, en relación a la operación, como le comentaba, es una operación que no puede calificarse de otra manera que de ruinoso para los intereses del Ayuntamiento de Oviedo, como le repito y le reitero por entrar al fondo de lo que le decía. Bien, usted entra en una operación en la cual no tiene un plan de usos definido. Vamos a adquirir 67.000 metros cuadrados, aparte de la utilidad, pero los muros también hay que mantenerlos, ¿eh?, 67.000 metros cuadrados, esto es lo que vamos a adquirir, sin una hoja de ruta claramente de lo que vamos a establecer. Sin una hoja de ruta. Nos lo vamos a (...) (*falla el sonido*) nosotros, para empezar. En segundo lugar, no hay una tasación, y no es cierto lo que usted está diciendo del expediente. Tiene razón, por supuesto que el expediente estará debidamente informado, pero cuando usted se mete en una negociación, aunque no sea formalmente, usted tiene que tener información, tiene que tener una idea de qué quiere hacer con esto y en base a eso toma las decisiones, y tiene que saber cuál es el valor de mercado del bien. Y esos documentos no están en el expediente. Pero, por otra parte, y también espero que ahora entre, porque decía que ahora va a entrar, las condiciones que nos ofrece el fondo son unas condiciones leoninas. Son unas condiciones donde por supuesto que yo entiendo que ellos defiendan sus intereses, lo que no entiendo es que ustedes no defiendan bien los nuestros. Que en las condiciones que hacen parece que tienen una posición de fuerza ellos, y estamos hablando de un bien que tiene un valor de mercado que todos sabemos el que es, que es cercano a cero. Cercano a cero es el valor que tiene. Por eso es por lo que lo público tiene que venir al rescate. Termino ya, señor Cuesta, reiterándole nuestra plena disponibilidad en ese debate, además estamos ansiosos por participar en el mismo; pero no en el blanqueo de una operación que consideramos que, al igual que otras muchas operaciones que se han producido en este mandato ya, tenemos aquí el Asturcón, el *revival* del Asturcón, tenemos la explanada, que sigue esperando a Godot... Pues tememos que esto vaya a ser un nuevo eslabón, como le decía, en una cadena que se nos hace a todos los ovetenses y a los vecinos de El Cristo-Buenavista, como soy yo, se nos hace muy pesado. Muchas gracias.

- Sr. Alcalde: Cierra ese turno de intervenciones el Partido Popular.

- Sr. Cuesta Areces: Gracias de nuevo, señor Alcalde. Reitero el agradecimiento al grupo municipal de Izquierda Unida por su disposición a colaborar. Reitero mi intervención en contestación a la de la portavoz del grupo municipal de VOX, le reitero que el fondo, actual propietario, no adquirió el centro comercial del Calatrava en subasta, en el seno del concurso sí es cierto que se organizó una subasta que quedó desierta y, como consecuencia de quedar desierta la subasta, es cuando después, con posterioridad, el fondo actualmente propietario lo adquiere mediante una dación en pago a cambio de la deuda del crédito con privilegio especial que ostentaba del entorno de los cinco millones de euros. Esto es fundamental tenerlo claro para, a partir de aquí, poder hacer un análisis medianamente riguroso y coherente del resto de la operación. Pero bueno, me ratifico en mi intervención en contestación a la suya. Y, en cuanto al grupo municipal socialista, al margen de su posicionamiento contrario a esta operación, lo que debo discutir es la referencia a las condiciones que figuran en la oferta de venta. En ningún caso son ni leoninas ni condicionantes para el propio Ayuntamiento, están pactadas con el propio fondo, si se analizan no hay ninguna que implique ningún compromiso para el Ayuntamiento más allá de la plena disposición tanto del fondo como de la institución para articular esa compraventa. Hacia usted referencia a la exención o exoneración de la plusvalía. Bueno, esto es una previsión estrictamente legal, se generará impuesto de plusvalía si, lógicamente, el precio de adquisición o de venta, en este caso, es superior o inferior al de adquisición por parte del fondo. Y en el caso de que no sea así, no se generará el impuesto de plusvalía. En este caso no se genera plusvalía, y los propios informes municipales así lo detallan, porque, efectivamente, el precio por el que el fondo adquiere la propiedad es superior al de venta al Ayuntamiento de Oviedo y, por tanto, no se genera ninguna plusvalía. Hace referencia también al pago pendiente a la comunidad de propietarios, que es, como bien sabe, una obligación del propio fondo, que tendrá que afrontar. Y luego, por otra parte, sobre una cuestión que sí, ciertamente, es nuclear, que es la de la valoración. Lo que siempre he explicado a lo largo del mandato pasado, y también en las ocasiones en que he tenido oportunidad aquí, es que existe una valoración por parte de los servicios municipales sobre el valor de ese inmueble, y que está cercana a los 19 millones de euros. Y se había solicitado en su momento, porque cuando la operación estaba conformada de una manera distinta; es decir, cuando la previsión era que el fondo se quedara con una



planta y que donara al Ayuntamiento las dos restantes, es evidente que para que pueda existir ese *animus donandi*, que es requisito imprescindible para que la donación sea válida, era necesario, lógicamente, que el valor de lo donado fuera superior -y lo era en mucho- al de la deuda que pudiera tenerse con este Ayuntamiento. En aquel momento se encargó una valoración que, efectivamente, dio como resultado que el valor de ese inmueble está cercano a los 19 millones de euros. Si tenemos en cuenta que ahora el precio que se establece es de 4.800.000 euros, de los cuales el Ayuntamiento va a retener 3.600.000, insisto, por una deuda que difícilmente podría cobrar de no mediar el acuerdo, cualquiera entenderá que el que salgan de las arcas municipales poco más de un millón de euros para hacerse con 45.000 metros cuadrados, con lo que ello supone de proyecto de revitalización para una zona tan nuclear de Oviedo como es, efectivamente, el barrio de Buenavista y, por extensión, para todo Oviedo, comprenderán ustedes que sigamos defendiendo que es una operación extraordinaria. Damos de nuevo las gracias a los grupos municipales que tienen esta misma visión, y a los que no, pues sencillamente serán ellos los que tengan que responder ante los ciudadanos de Buenavista y ante los del resto de Oviedo. Muchas gracias.

Finalizadas las intervenciones se somete a votación la propuesta, haciéndolo a favor D. Alfredo Canteli Fernández, D. Mario Arias Navia, D. Ignacio Cuesta Areces, D^a M^a Concepción Méndez Suárez, D^a. Leticia González Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D^a M^a Covadonga Díaz Álvarez, D. José Ramón Pando Álvarez, D^a Lourdes García López, D. David Álvarez Menéndez, D^a Adelina M^a Velasco Muñoz, D. Daniel Tarrío Aladro y D^a Rosario Suárez Fernández (Grupo PP); en contra D. Carlos Fernández Llana, D^a Natalia Sánchez Santa Bárbara, D. Javier Ballina Díaz, D^a Sonia M^a Fidalgo González, D. Jorge García Monsalve, D^a M^a Luisa Ponga Martos y D. Juan Enrique Miguel Álvarez Areces (Grupo PSOE); D^a Sonsoles Peralta López y D^a Alejandra González Roqué (Grupo VOX); y absteniéndose D. Gaspar Llamazares Trigo, D^a Cristina Pontón García y D. Alejandro Suárez González (Grupo Convocatoria por Oviedo IU-Más País-IAS).

En consecuencia, por 14 votos a favor, 9 en contra, y 3 abstenciones, es aprobada por mayoría la propuesta.

- Sr. Alcalde: Yo, antes de finalizar el pleno, quisiera dirigiros unas palabras. Yo, como Alcalde, pero también como ciudadano que quiero lo mejor para Oviedo, hoy siento disgusto, decepción y, cómo no, desencanto. Mirad, llevamos mucho tiempo reclamando al Principado y a la Tesorería que solucionen el problema del antiguo HUCA, a veces con cierta dureza, y con razón, porque la solución a El Cristo-Buenavista y a todo lo que afecta al antiguo HUCA es muy importante; pero nos olvidamos de la situación del Calatrava, que está situado en la misma zona. Un cierre y una parálisis que afecta directamente a El Cristo- Buenavista, ya lo suficientemente deteriorado por el traslado del hospital. Nuestra propuesta, de la que se beneficiarán especialmente los habitantes de esa zona, revitalizaría la actividad económica de El Cristo-Buenavista. ¿Qué alternativas se ofrecieron hoy en las intervenciones? Ninguna. Ninguna. Si acaso....

- Sr. Ballina Díaz: Disculpe, ¿vamos a tener derecho a réplica?

- Sr. Alcalde: No, no.

- Sr. Ballina Díaz: No, es que entonces no está hurtando el debate.

- Sr. Alcalde: Si acaso, agradezco la abstención de Izquierda Unida, que deja abierta la posibilidad del diálogo y una ventana de poder llegar a acuerdos a futuro. Y agradecería a la portavoz del grupo VOX que escuchara su intervención. De verdad, me da pena. Me da pena, pobre Oviedo. Y traslado mi discrepancia total con la intervención...

- Sra. Peralta López: A mí me dan pena los ovetenses, que van a tener que pagar otra vez por Calatrava. 5 millones de euros. A mí son los que me dan pena.

- Sr. Alcalde: Ha de ser educada. Bien.

- Sra. Peralta López: Usted también.

- Sr. Alcalde: ¿Sería bueno para Oviedo que se siguiera deteriorando el Calatrava y que se convirtiera en un mastodonte en total abandono? Esto es una pregunta que dejo en la mesa. Le recuerdo lo que pasó en El Vasco. El Vasco estuvo abandonado, era un gran problema de Oviedo. Hubo unos empresarios, a los cuales yo tildé de locos, que llegaron hace 5 o 6 años y que transformaron un problema gordo de Oviedo en una oportunidad tremenda.

- Sra. Peralta López: ¿El Ayuntamiento ahora es una inmobiliaria?

- Sr. Alcalde: Ya sé que no sabe respetar, ya no le voy a pedir otra vez que respete. La operación... yo no voy a hablar de la parte económica, pero hay unas valoraciones, hay unas deudas que cobramos, y hay una inversión mínima. El IBI, de muy difícil cobro. En todo caso, hartó complicado, pero en un largo plazo y aventurados a lo que pudiéramos conseguir. El Calatrava es un problema, y lo es, un problema importante; pero ese problema, yo, como Alcalde, y creo





que debiéramos estar todos de acuerdo, hay que convertirlo en una gran oportunidad para Oviedo. Y eso es lo que busca con nuestra actuación el equipo de gobierno. Mirad, hay una palabra que se usa mucho, es la palabra oposición, que nunca me gustó, pero no la puse yo, y tengo que convivir con ella, me guste o no me guste. En la oposición os colocaron los ovetenses, pero os colocaron para defender sus intereses, no para ponerse sistemáticamente a la mayoría de las propuestas que el equipo...

(Durante la intervención del Alcalde, siendo las 11:10 h, las dos concejales asistentes del grupo municipal de VOX abandonan la sesión).

- Sr. Ballina Díaz: Gracias, señor Alcalde. Disculpe, ¿eh? Aquí cada uno tiene su posición, y no nos va a dar lecciones sobre...

- Sr. Alcalde: Yo respeté todas las intervenciones, Javier, y...

- Sr. Ballina Díaz: No, pero es que usted está arrogándose un uso de la palabra sin permitir la réplica a la oposición, y eso es totalmente...

- Sr. Alcalde: ... oponiéndose realmente a lo que más necesita Oviedo, espacios públicos para ponerlos al servicio de los ovetenses. Dudo que los ovetenses, y especialmente los que os votaron, compartan esta negativa, que frena claramente el desarrollo empresarial, cultural, social y de servicios de nuestra ciudad y, especialmente, de El Cristo-Buenavista, que lo necesita mucho. Gracias.

- Sr. Fernández Llanea (*sin micrófono*): Traíganos un plan de usos y lo veremos. Hoy votamos en contra de una operación financiera...

- Sr. Alcalde: Carlos, ni una sola propuesta en positivo, perdóname.

- Sr. Ballina Díaz: ¿Qué propuestas han hecho ustedes?

- Sr. Alcalde: Se levanta la sesión.

El Sr. Presidente levanta la sesión a las once horas y once minutos, extendiéndose esta acta, de la que doy fe, como Secretario General.